



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

306.387

DECRETO N° 3015
QUILLÓN, sábado 1 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 11-274, 11-275, 11-276, 11-277~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALDERRAMA VALDERRAMA CARMEN CATALINA

RUT: [REDACTED]



LA SUMA DE \$:45.820

Y SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

delapuz

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCIÓN DE GASTOS POR \$ 45.820.- A LA FUNCIONARIA CARMEN VALDERRAMA VALDERRAMA, POR COMETIDOS REALIZADOS A LAS CIUDADES DE CHILLAN Y CONCEPCIÓN, EN EL AÑO 2018.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 45.820 45.820 ✓

Administración y Finanzas

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CANCELADO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
210485110	C. 105.8265	
EGRESO N° 3015	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	12/01/2018	
		FIRMA

RECIBI CONFORME